



**Acta de la Reunión del Grupo Técnico Especializado GTTE "Gestión de Recursos Bentónicos" - COMUMA**

**Sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura**

**Calle Uno N° 060 Urb. Corpac, San Isidro, Lima**

Siendo las 10:15 horas del día 11 de abril de 2017, se reunieron en la sala de reuniones de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, los representantes de IMARPE, OEFA, MINAM y de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura, con la finalidad de aprobar el Plan de Trabajo 2017 del Grupo Técnico de Trabajo Especializado para la "Gestión de Recursos Bentónicos" de la Comisión Multisectorial de Gestión Ambiental del Medio Marino – Costero.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**I. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES**

El Biólogo Manuel Narro, en representación de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dio la bienvenida a los representantes de las diferentes Instituciones que asistieron a la referida reunión.

**II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Los puntos a tratar en la reunión son:

- Revisión y aportes a la "Ficha de Diagnostico" del Grupo Técnico de Trabajo Especializado para la "Gestión de Recursos Bentónicos".
- Aprobación de la "Ficha de Diagnostico".

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

El Biólogo Manuel Narro, hizo una breve reseña del motivo de la reunión. Luego hicieron uso de la palabra los asistentes llegándose a los siguientes acuerdos.



#### IV. ACUERDOS

1. Aprobar la "Ficha de Diagnostico" del Grupo Técnico de Trabajo Especializado para la "Gestión de Recursos Bentónicos", la cual está referida a:
  - i. Información poblacional de bancos naturales.
  - ii. Información biológica pesquera de recursos bentónicos.
  - iii. Información sobre gestión de recursos bentónicos.
2. El Ministerio de la Producción realizará la solicitud de registro de OSPAS a las DIREPROS o GEREPROS de los Departamentos Costeros, así como a la Dirección General de Pesca Artesanal.
3. El Ministerio de la Producción remitirá al IMARPE la "Ficha de Diagnostico", a fin de que se complete los ítems referidos a: i) Información poblacional de bancos naturales, y ii) Información biológica pesquera de recursos bentónicos, contenidos en la referida ficha.
4. El Ministerio de la Producción completará la información sobre gestión de recursos bentónicos de la "Ficha de Diagnostico".
5. La próxima reunión del Grupo se realizará el martes 16 de mayo del presente año a las 09:30 a.m., cuya agenda es la siguiente:
  - Identificación de experiencias de autogestión (TNC).
  - Lineamientos para la formulación de planes de Manejo (DGPARPA).

#### V. OBSERVACIONES


Siendo las 12:30 horas del día martes 11 de abril de 2017, se dio por concluida la reunión, y luego de la lectura del acta y dando la respectiva conformidad, los asistentes procedieron a la firma correspondiente.

#### VI. ASISTENTES

  
Rafael  
11-04-2017

  
Francisca Rodríguez  
MINAM

  
IMARPE

  
Corbis Gudenc  
OEFA

  
Manuel Navarro









PERÚ

Ministerio  
de la Producción

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ANÁLISIS REGULATORIO EN PESCA Y ACUICULTURA

LISTA DE PARTICIPANTES

Reunión: GTTE - Recursos Bentónicos - COMUMA

Fecha: 11 de abril de 2017

Lugar: Sala de Reuniones de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura

N°	Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico	DNI	CELULAR	Firma
1	ANATOLIO ALBERTO TAIPE YZARRA	IMARPE	ataipe@hotmail.com	07535719	—	
2	CARLOS FERNANDO GUTIERREZ ROJAS	OEFA	de97@oefa.gob.pe	43337126	992238151	
3	JOSE ANTONIO ZAVALA HUMISACHANO	PRODUCE	jzavalah@produce.gob.pe	25772984	970980854	
4	Frida Rodriguez Pacheco	HINAM	frdriquerz@m.inam.gob.pe	07445837	985502008	
5	Diego Manuel Navarro Alvarca	PRODUCE	vnavarro@produce.gob.pe	44815116	959034664	
6						
7						
8						
9						
10						